

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE PAMPLONA

CVE-2020-3660 *Notificación de resolución en procedimiento de oficio 987/2018.*

Doña M^a Lourdes García Ruiz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 3 de Pamplona,

Hago saber: Que se ha dictado resolución en el proceso seguido en reclamación por procedimiento de oficio, registrado con el nº 987/2018, cuya copia se encuentra a disposición de los interesados en esta Oficina Judicial, donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro de la misma.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Martha Liliana López Torres, se expide la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando una copia de la resolución en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo las resoluciones que revistan forma de auto o sentencia, se trate de emplazamiento o pongan fin al procedimiento, y que contra esta resolución cabe interponer recurso de reposición, en el plazo de tres días.

Pamplona, 27 de mayo de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
M^a Lourdes García Ruiz.

2020/3660